Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2023

DC N° 528/2023

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Tel. y Fax 415 - 4000
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, se dirige a Ud/es., en el marco del llamado para el "SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA–CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024- ID N° 426.607 y los comentarios sobre la verificación de la adjudicación en el SICP.

- En relación a lo observado en el punto 1, se hace mención a la Resolución DNCP N° 2490/19 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003. Art. 2° **Responsabilidad**: *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico. Art.7°* **Cómputo de Plazos**: *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.*

- En relación a lo observado en el punto 2, *Inconsistencia en documentos. Descripción: Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos. Comentario: La vigencia del contrato indicado en el campo de datos del contrato no corresponde atendiendo que el proceso es contrato abierto.* Al respecto el llamado se encuentra publicado sin poder hacer el cambio en el SICP, se solicita de sus buenos oficios para subsanar debiendo ser la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

- Sin otro particular, me despido de Ud/es. muy atentamente.

Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA
Directora
Dirección de Contrataciones

LPSF/jvb
DC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Remitir Nota Adjudicacion 426607

2 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 14 de noviembre de 2023, 11:06
Para: Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py>

Buenos Dias:

Se remite Nota DC Nº 490, Resolución, Informe de Adjudicación y cuadro comparativo, en el marco del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/23 PARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL 2023-2024- ID N° 426.607".

Saludos Cordiales, se aguarda acuse de recibo.

--

Dirección de Contrataciones - DGAyF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

4 adjuntos

- **Resolucion Adjudicacion 426607.pdf** 1140K
- **NOTA ADJUDICACION LABSOL 426607.pdf** 395K
- **CUADRO COMPARATIVO 426607.pdf** 1543K
- **INFORME ADJUDICACIÓN 426607.pdf** 4733K

Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py> 14 de noviembre de 2023, 14:09
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Recibido
Gracias.
Saludos cordiales,
--
Ing. Elías Miguel Acosta
::::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: +595 21 202 846
Cel: +595 985 546 089
Tte. Jara Troche 346
Asunción, Paraguay
LABSOL S.A.
www.labsol.com.py
::::::::::::::::::::::::::::

De: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
Enviado: martes, 14 de noviembre de 2023 11:06
Para: Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py>
Asunto: Remitir Nota Adjudicacion 426607

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva